

**Datos Del Expediente:**

PERSONAL SUBVENCIONADO		
Unidad Tramitadora:		
PERSONAL - RAR		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
GPE/47/2017	GPE11I0UT	09-03-2017
Código de verificación electrónica 0N0B2J2A195C4G0V13EA		

**RESOLUCIÓN DE LA CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE DESARROLLO LOCAL, PERSONAL Y CONSUMO****DÑA. ROCIO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE DESARROLLO LOCAL, PERSONAL Y CONSUMO, DEL AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE ASTURIAS POR DELEGACIÓN DE ALCALDÍA DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2015**

Vista la Resolución de la Concejala Delegada del Área de Desarrollo Local, Personal y Consumo, de fecha 17/02/2017, por la que se aprueban las Bases Reguladoras y Convocatoria del Proceso de Selección para la Contratación Temporal de **2 MONITORES/AS DEPORTIVOS/AS, DENTRO DE LOS PLANES DE EMPLEO 2016-2017 del Ayuntamiento de Corvera de Asturias**, en el marco de los itinerarios integrales de activación en el ámbito local del Ayuntamiento de Corvera de Asturias.

Visto que dichas Bases se publicaron en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, Oficinas de Atención al Ciudadano de Corvera, Página Web Municipal ([www.corvera.es](http://www.corvera.es)), Página Web ([www.trabajastur.es](http://www.trabajastur.es)) y en el punto de autoinformación de la Agencia de Desarrollo Local, concediendo un plazo de 10 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria (Fecha publicación 17/02/2017), para presentar solicitudes, finalizando dicho plazo el día 27 de febrero de 2017 (plazo presentación de solicitudes desde el 18 al 27 de febrero de 2017).

Vista la Resolución de la Concejala Delegada del Área de Desarrollo Local, Personal y Consumo, de fecha 03/03/2017, por la que se aprueba la Lista Provisional de aspirantes admitidos/as y/o excluidos/as, para la selección de **2 MONITORES/AS DEPORTIVOS/AS** dentro de los **PLANES DE EMPLEO 2016-2017 del Ayuntamiento de Corvera de Asturias**.

Expirado el periodo de subsanaciones a la Lista Provisional de aspirantes admitidos/as y/o excluidos/as (6 y 7 de marzo de 2017, ambos inclusive), y de acuerdo con la Propuesta de Lista Definitiva de aspirantes admitidos/as y/o excluidos/as remitida por Desarrollo Local, en fecha 9 de marzo de 2017.

En uso de las atribuciones que me están conferidas por Delegación de Alcaldía de fecha 22 de junio de 2015, **HE RESUELTO:**

**1º.- Aprobar la LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y/O EXCLUIDOS/AS, para la selección de 2 MONITORES/AS DEPORTIVOS/AS DENTRO DE LOS PLANES DE EMPLEO 2016-2017 del Ayuntamiento de Corvera de Asturias:**

**CORVERA DE ASTURIAS**

<b>ADMITIDOS/AS – 2 MONITORES/AS DEPORTIVOS/AS</b>		
	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>DNI</b>
1	BLANCO PRIETO ALBERTO	71902348-R
2	BUSTO FRAILE JOSEP	71876556-S
3	CARRICA LUMINA CLAUDIO	76961853-N
4	COLLAR ALVES EDGAR	09425784-Q
5	CUERVO RODILES SECUNDINO	71700457-G
6	GARCÍA FERNÁNDEZ RAMÓN	71670693-W
7	GUTIÉRREZ GONZÁLEZ ANTONIO	71766199-N
8	MENÉNDEZ-SAMPIL GARCÍA MIGUEL	76944491-S
9	OCIO MARTÍNEZ ALICIA	71655374-R
10	ORTEGA RODRÍGUEZ TAMARA	71879146-Y

<b>EXCLUIDOS/AS – 2 MONITORES/AS DEPORTIVOS/AS</b>		
<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>DNI</b>	<b>MOTIVO EXCLUSIÓN</b>
GARCÍA IGLESIAS BORJA	71897417-S	Haber estado contratado por el Ayuntamiento de Corvera en la convocatoria 2014 de Planes de Empleo (Base 5ª)

**2º.- NOMBRAR** la Comisión de Selección de Contratación, que en cumplimiento de la Base Séptima de la convocatoria, estará compuesto por los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

TITULAR: Marino Sánchez Sánchez.

SUPLENTE: Ana García Martínez.

SECRETARIO:

TITULAR: María Felisa Pérez Gimeno.

SUPLENTE: Ana Cristina Menéndez Suárez.

VOCALES:

TITULAR: Rafael Álvarez Rodríguez.

SUPLENTE: Adolfo Camilo Díaz López.

TITULAR: Angélica González Fernández.

SUPLENTE: Segundo Sánchez Pordomingo.

TITULAR: Representante del Sindicato CCOO.

SUPLENTE: Representante del Sindicato CCOO.

TITULAR: Representante del Sindicato UGT.

SUPLENTE: Representante del Sindicato UGT.

**La Comisión de Selección de Contratación se constituirá a las 08:00 horas del día 15 de marzo de 2017, en el Centro Sociocultural de Las Vegas.**

**3º.- CONVOCAR** a los Aspirantes que figuran como Admitidos/as en el **Lista Definitiva, que deberán ir provistos del D.N.I. y bolígrafo**, para la realización de la prueba o pruebas, según lo establecido en el Base Décima de la convocatoria, que se celebrará el **Miércoles 15 de marzo de 2017, a las 09:00 horas, en el Centro Sociocultural de Las Vegas, sito en Plaza la Libertad, nº1 (Las Vegas-Corvera de Asturias).**



## CORVERA DE ASTURIAS

**4º.- Publicar la Resolución (LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y/O EXCLUIDOS/AS para la Selección de 2 MONITORES/AS DEPORTIVOS/AS dentro de los PLANES DE EMPLEO 2016-2017)** en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, Oficinas de Atención al Ciudadano de Corvera, Página Web Municipal ([www.corvera.es](http://www.corvera.es)) y en el punto de autoinformación de la Agencia de Desarrollo Local sita en el Centro Sociocultural de Las Vegas.

**5º.-** Notificar la presente Resolución a los miembros de la Comisión de Selección de Contratación y Comité de Empresa del Ayuntamiento de Corvera de Asturias.

**6º.-** Comunicar a la Junta de Gobierno Local, para su conocimiento y al Pleno, en la próxima sesión que se celebre.

**7º.-** Trasladar el expediente a Personal, para que se realicen los trámites oportunos.

En Corvera de Asturias, a 09 de marzo de 2017

LA CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE  
DESARROLLO LOCAL, PERSONAL Y  
CONSUMO

Ante mí:  
EL SECRETARIO GENERAL

Rocío Martínez Fernández

Ramón Menéndez Chaves